01/JUNIO/20

POLICÍA NACIONAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD POLICIAL
Sub Unidad de Administración y Finanzas
Programa 2.2 - Empleo y Protección Social

AUTORIZACIÓN DE DERIVACIÓN DE PACIENTE

EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 29/2019 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS CARDIOLÓGICOS DE ALTA COMPLEJIDAD ADULTOS Y SERVICIO UTI Y CIRUGÍA PEDIÁTRICA – PLURIANUAL" (ID N° 367737).

Por la presente, se AUTORIZA la derivación del (la) paciente:

Nombre: RN de Leticia Ferreira. (Gemelar 2)

Edad: Sexo: Femenino Ficha: 364529

Diagnóstico principal:

Prematuro

Motivo de la derivación:

Familiar que autoriza:

	Dr. Ricardo L. Scavenius C. Comisario General Inspector Dir. Gral. Interino - D.G.S.P.
Médico Solicitante (Firma y Sello)	Autorizante (Firma y Sello)

Fecha: 01 / 06 /20

Avda. Mcal. Francisco Solano López N°1806 e/ Avda. Juscelino Kubitschek
Telefax: (59521) 204-849 /email: tesoreria2.6@gmail.com
Asunción-Paraguay